

**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA DIRECCIÓN  
REGIONAL DE SALUD LIMA**



**BASES DE CONCURSO PARA LA  
COBERTURA DE PLAZAS CONTRATO CAS  
N° 001-2024 HRC, ARTICULO 27 LEY 31538**

**HOSPITAL REZOLA - CAÑETE**

# PROCESO DE CONTRATACION CAS N° 001-2024-HRC, COBERTURA DE PLAZA DEL ARTICULO 27 DE LA LEY N° 31538

Ley N° 31538 – Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de los gastos asociados a la emergencia sanitaria producida por la Covid-19, la reactivación económica, y otros gastos de las entidades del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, y dicta otras medidas y Mediante Resolución Ministerial N° 387-2023/MINSA se resuelve Aprobar el Documento Técnico: "Lineamientos generales para el desarrollo de los procesos de contratación de personal destinados a cubrir registros vacantes en el AIRHSP, creados en el marco del artículo 27 de la Ley N° 31538.

## I. GENERALIDADES

### 1. Objeto de la Convocatoria

Contratación de personal Profesionales de la Salud, bajo la modalidad de régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 en merito al Artículo 27 de la Ley N° 31538, en la Unidad Ejecutora 403 HOSPITAL REZOLA - CAÑETE, de la Dirección Regional de Salud, Pliego 463 Gobierno Regional Lima.

### 2. Dependencia:

Hospital Rezola – Cañete.

### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de reasignación

Unidad de Personal del Hospital Rezola Cañete

### 4. BASE DE LEGAL:

- 4.1 Resolución Ministerial N° 387-2023/MINSA se resuelve Aprobar el Documento Técnico: "Lineamientos generales para el desarrollo de los procesos de contratación de personal destinados a cubrir registros vacantes en el AIRHSP, creados en el marco del artículo 27 de la Ley N° 31538.
- 4.2 Ley N° 31538, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de los gastos asociados a la emergencia sanitaria producida por la Covid-19, la reactivación económica, y otros gastos de las entidades del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, y dicta otras medidas.
- 4.3 Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, reglamento y modificatorias.
- 4.4 Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- 4.5 Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales

PROCESO DE CONTRATACION CAS N° 001-2024-HRC, COBERTURA DE PLAZA  
DEL ARTICULO 27 DE LA LEY N° 31538

ITEM N°	PEA	CARGO	ORGANO	MONTO S/
01	02	MEDICOS ESPECIALISTAS EN ANESTESIOLOGIA	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	7,300.00
02	01	MEDICO CIRUJANO	SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	5,200.00
03	01	MEDICO ESPECIALISTA EN INFECTOLOGIA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	7,300.00
04	01	MEDICO ESPECIALISTA EN NEFROLOGIA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	7,300.00
05	01	MEDICO ESPECIALISTA EN GERIATRIA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	7,300.00
06	01	MEDICO CIRUJANO	UNIDAD DE TELESALUD	5,200.00

TOTAL DE PLAZAS	07
-----------------	----

II .- PERFILES DE PUESTO, CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

ITEM N° 01

UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO

PERFIL DEL PUESTO: 02 MEDICOS ESPECIALISTAS EN ANESTESIOLOGIA

<p><b>Experiencia Laboral</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar experiencia laboral minima de cuatro años en la especialidad, incluyendo el Residentado Médico (indispensable).</li> <li>• De preferencia, la experiencia debe haber sido desarrollada en entidades de salud o en aquellas cuyas actividades están relacionadas con la actividad prestadora y/o aseguradora (deseable).</li> </ul>
<p><b>Competencias</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad analítica y organizativa.</li> <li>• Capacidad para trabajar en equipo.</li> </ul>
<p><b>Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional de médico cirujano.</li> <li>• Título Profesional de Especialidad en Anestesiología con RNE vigente.</li> <li>• Constancia de Colegiatura.</li> <li>• Certificado o Constancia de Habilidad profesional vigente.</li> <li>• Resolución de Terminó de SERUMS</li> </ul>
<p><b>Capacitación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acredita capacitaciones y/o actividades de actualización afines a la especialidad requerida, como mínimo 85 horas y/o 5 créditos, con vigencia no mayor de 3 años (indispensable).</li> <li>• Acreditar certificación en reanimación cardiopulmonar / soporte vital avanzado (indispensable).</li> <li>• Acreditar capacitación en manejo de vía aérea difícil como mínimo 6 horas, con vigencia no mayor de 3 años (deseable).</li> <li>• Acreditar capacitación en manejo del dolor (deseable).</li> <li>• Acreditar capacitación en ecografía en anestesia, bloqueos regionales guiados por ecografía o similares 40 horas (deseable).</li> <li>• Acreditar capacitación en TIVA "Anestesia Intravenosa Total".</li> <li>• Acreditar capacitación en Anestesia Pediátrica.</li> </ul>
<p><b>Conocimiento de Ofimática e Idiomas:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de ofimática: Word, Excel, Power Point, Internet (indispensable).</li> <li>• Manejo del idioma inglés a nivel intermedio (deseable).</li> </ul>

## CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

### Principales funciones a desarrollar:

1. Evaluación pre-anestésica de pacientes electivos y de emergencia (En consultorio externo, hospitalización y emergencia).
2. Pre-medicación de pacientes programados para SOP.
3. Atención de pacientes para RCP básico y avanzado en SOP.
4. Administración de anestesia general inhalatoria.
5. Administración de anestesia general balanceada.
6. Administración de anestesia intravenosa total TIVA.
7. Administración de anestesia general endovenosa.
8. Administración de anestesia regionales: bloqueos de plexos nerviosos.
9. Manejo de dolor agudo y dolor crónico.
10. Manejo de analgesia en labor de trabajo de parto, en el servicio de terapia de dolor.
11. Administración de anestesia fuera del quirófano.
12. Vigilancia y monitoreo del paciente en URPA.
13. Realizar investigación y participar en actividades administrativas, docentes para fortalecer las competencias y habilidades de la especialidad.
14. Conformar Comités o Comisiones de la especialidad para elaborar y proponer mejoras en el funcionamiento de la unidad y en la atención de pacientes.
15. Cumplir y hacer cumplir el correcto funcionamiento de la sala de operaciones, durante la guardia, a fin de que se pueda brindar una óptima atención al paciente que lo requiera.
16. Cumplir y hacer cumplir las normas de bioseguridad de la unidad a fin de proteger al paciente como el personal del Hospital.
17. Las demás funciones afines al puesto que le asigne el Jefe del Departamento.

## CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Fundo Don Luis Mz "F" Lte. 1 San Luis - Cañete
Duración del contrato – Horario	Desde la suscripción del contrato al 31 de diciembre de 2024
Remuneración mensual	S/ 7,300.00 Soles (Siete Mil Trecientos con 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

**ITEM N° 02**

**UNIDAD ORGÁNICA: SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA**

**PERFIL DEL PUESTO: 01 MEDICO CIRUJANO**

<b>Experiencia laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Experiencia general 02 años ejerciendo como Medico en el sector público.</li><li>Experiencia en Área de Referencia (deseable)</li></ul>
<b>Habilidades o Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Capacidad para trabajar en equipo bajo presión.</li><li>Habilidad para interrelacionarse.</li><li>Tolerancia, autocontrol, estabilidad emocional, madurez efectiva.</li><li>Conocimiento, Habilidad y destrezas.</li><li>Actitud proactiva.</li><li>Ética y valores Solidaridad y honradez.</li><li>Ética puntualidad y óptimo desenvolvimiento profesional en situaciones de estrés.</li><li>Concretar resultado en el tiempo deseable, disponibilidad inmediata.</li></ul>
<b>Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Título Profesional de médico cirujano.</li><li>Constancia de Colegiatura.</li><li>Habilidad profesional vigente.</li><li>Registro del Colegio Medico del Perú</li><li>Deseable registro en auditoria</li><li>Resolución de Termino de SERUMS.</li></ul>
<b>Capacitacion</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Cursos de capacitación, talleres y otros relacionados a la especialidad.</li></ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Acreditar capacitaciones</li><li>Estudio de ofimatica y/o Excel básico (indispensable)</li></ul>

**CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**

**Principales funciones a desarrollar:**

1. Evaluar en sistema REFCON referencias solicitadas por los establecimientos de salud de primer nivel y otorgar citas según sea el caso.
2. Recepcionar y auditar las referencias procedentes de consultas externas y su digitación en el sistema REFCON.
3. Realizar seguimiento a las referencias enviadas a Lima para la comunicación de las citas a los pacientes.
4. Apoyo en la Central de Referencia de ser necesario.
5. Otras funciones asignadas.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
Lugar de prestación del servicio	Fundo Don Luis Mz "F" Lte. 1 San Luis - Cañete
Duración del contrato – Horario	Desde la suscripción del contrato al 31 de diciembre de 2024
Remuneración mensual	S/ 5,200.00 Soles (Cinco Mil Doscientos con 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

**ITEM N° 03**

**UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE MEDICINA**

**PERFIL DEL PUESTO: 01 MEDICO ESPECIALISTA EN INFECTOLOGIA**

<b>Experiencia laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Acreditar experiencia laboral mínima de cuatro años en la especialidad, incluyendo el Residentado Médico (indispensable).</li><li>• De preferencia, la experiencia debe haber sido desarrollada en entidades de salud o en aquellas cuyas actividades están relacionadas con la actividad prestadora y/o aseguradora (deseable).</li></ul>
<b>Habilidades o Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Atención,</li><li>• Análisis,</li><li>• Empatía,</li><li>• Comunicación oral.</li></ul>
<b>Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Título profesional de Médico Cirujano.</li><li>• Colegiatura</li><li>• Habilitación profesional vigente</li><li>• SERUMS.</li><li>• Título de Médico Especialista Infectología con RNE vigente</li></ul>
<b>Capacitación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Congreso Nacional o Internacional de actualización</li></ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Manejo de urgencias y emergencias</li><li>• Entrevista clínica centrada en el paciente</li><li>• Modelo de cuidado integral de salud</li></ul>

**CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**

**Principales funciones a desarrollar:**

1. Brindar atención médica especializada a pacientes de acuerdo a las guías de práctica clínica vigentes.
2. Realizar procedimientos diagnósticos y terapéuticos de la especialidad.
3. Elaborar informes médicos cuando corresponda.
4. Atender las interconsultas solicitadas a la especialidad y participar en las juntas médicas y conversatorios clínicos.
5. Durante los cambios de turno realizar el reporte de incidentes y situación de la atención a pacientes, al médico entrante.
6. Participar en la elaboración y actualización de las Guías de Prácticas Clínicas y Procedimientos, en el campo de su especialidad.
7. Registrar la información de las distintas atenciones en los sistemas informáticos del hospital.
8. Realizar el levantamiento de observaciones en los registros institucionales (Historias clínica, FUA, y otros).
9. Realizar la prevención, control y notificación de incidentes y eventos adversos derivados del proceso de atención de pacientes.
10. Participar en actividades de docencia, investigación y telemedicina.



11. Cumplir el Reglamento Interno del Servidor (RIS) y otras disposiciones institucionales. Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Fundo Don Luis Mz "F" Lte. 1 San Luis - Cañete
Duración del contrato – Horario	Desde la suscripción del contrato al 31 de diciembre de 2024
Remuneración mensual	S/ 7,300.00 Soles (Siete Mil Trecientos con 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

**ITEM N° 04**

**UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE MEDICINA**

**PERFIL DEL PUESTO: 01 MEDICO ESPECIALISTA EN NEFROLOGIA**

<b>Experiencia laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar experiencia laboral mínima de cuatro años en la especialidad, incluyendo el Residentado Médico (indispensable).</li> <li>• De preferencia, la experiencia debe haber sido desarrollada en entidades de salud o en aquellas cuyas actividades están relacionadas con la actividad prestadora y/o aseguradora (deseable).</li> </ul>
<b>Habilidades o Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención,</li> <li>• Análisis,</li> <li>• Empatía,</li> <li>• Comunicación oral.</li> </ul>
<b>Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional de Médico Cirujano.</li> <li>• Colegiatura</li> <li>• Habilitación profesional vigente</li> <li>• SERUMS.</li> <li>• Título de Médico Especialista en Nefrología con RNE vigente</li> </ul>
<b>Capacitación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Congreso Nacional o Internacional de actualización</li> </ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de urgencias y emergencias</li> <li>• Entrevista clínica centrada en el paciente</li> <li>• Modelo de cuidado integral de salud</li> </ul>

**CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**

**Principales funciones a desarrollar:**

1. Brindar atención médica especializada a pacientes de acuerdo a las guías de práctica clínica vigentes.
2. Realizar procedimientos diagnósticos y terapéuticos de la especialidad.
3. Elaborar informes médicos cuando corresponda.
4. Atender las interconsultas solicitadas a la especialidad y participar en las juntas médicas y conversatorios clínicos.
5. Durante los cambios de turno realizar el reporte de incidentes y situación de la atención a pacientes, al médico entrante.
6. Participar en la elaboración y actualización de las Guías de Prácticas Clínicas y Procedimientos, en el campo de su especialidad.
7. Registrar la información de las distintas atenciones en los sistemas informáticos del hospital.
8. Realizar el levantamiento de observaciones en los registros institucionales (Historias clínica, FUA, y otros).
9. Realizar la prevención, control y notificación de incidentes y eventos adversos derivados del proceso de atención de pacientes.
10. Participar en actividades de docencia, investigación y telemedicina.
11. Cumplir el Reglamento Interno del Servidor (RIS) y otras disposiciones institucionales. Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Fundo Don Luis Mz "F" Lte. 1 San Luis - Cañete
Duración del contrato – Horario	Desde la suscripción del contrato al 31 de diciembre de 2024
Remuneración mensual	S/ 7,300.00 Soles (Siete Mil Trecientos con 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

**ITEM N° 05**

**UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE MEDICINA**

**PERFIL DEL PUESTO: 01 MEDICO ESPECIALISTA EN GERIATRIA**

<b>Experiencia laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Acreditar experiencia laboral mínima de cuatro años en la especialidad, incluyendo el Residentado Médico (indispensable).</li><li>• De preferencia, la experiencia debe haber sido desarrollada en entidades de salud o en aquellas cuyas actividades están relacionadas con la actividad prestadora y/o aseguradora (deseable).</li></ul>
<b>Habilidades o Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Atención,</li><li>• Análisis,</li><li>• Empatía,</li><li>• Comunicación oral.</li></ul>

<b>Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional de Médico Cirujano.</li> <li>• Colegiatura</li> <li>• Habilitación profesional vigente</li> <li>• SERUMS.</li> <li>• Título de Médico Especialista en Geriatria con RNE vigente.</li> </ul>
<b>Capacitación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Congreso Nacional o Internacional de actualización</li> </ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de urgencias y emergencias</li> <li>• Entrevista clínica centrada en el paciente</li> <li>• Modelo de cuidado integral de salud</li> </ul>

**CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**

**Principales funciones a desarrollar:**

1. Brindar atención médica especializada a pacientes de acuerdo a las guías de práctica clínica vigentes.
2. Realizar procedimientos diagnósticos y terapéuticos de la especialidad.
3. Elaborar informes médicos cuando corresponda.
4. Atender las interconsultas solicitadas a la especialidad y participar en las juntas médicas y conversatorios clínicos.
5. Durante los cambios de turno realizar el reporte de incidentes y situación de la atención a pacientes, al médico entrante.
6. Participar en la elaboración y actualización de las Guías de Prácticas Clínicas y Procedimientos, en el campo de su especialidad.
7. Registrar la información de las distintas atenciones en los sistemas informáticos del hospital.
8. Realizar el levantamiento de observaciones en los registros institucionales (Historias clínica, FUA, y otros).
9. Realizar la prevención, control y notificación de incidentes y eventos adversos derivados del proceso de atención de pacientes.
10. Participar en actividades de docencia, investigación y telemedicina.
11. Cumplir el Reglamento Interno del Servidor (RIS) y otras disposiciones institucionales. Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Fundo Don Luis Mz "F" Lte. 1 San Luis - Cañete
Duración del contrato – Horario	Desde la suscripción del contrato al 31 de diciembre de 2024
Remuneración mensual	S/ 7,300.00 Soles (Siete Mil Trecientos con 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

**ITEM N° 06**

**UNIDAD ORGÁNICA: TELESALUD**

**PERFIL DEL PUESTO: 01 MEDICO CIRUJANO**

<b>Experiencia laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Experiencia Laboral de dos (02) año en el sector público.</li><li>• Experiencia en el área de Telesalud en los diferentes Niveles de Atención en Salud. (Deseable)</li></ul>
<b>Habilidades o Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Adaptabilidad al cambio.</li><li>• Trabajo en Equipo,</li><li>• Capacidad analítica proactiva, organizativa y trabajo a presión.</li><li>• Orientación por Resultados.</li><li>• Ética y valores solidaridad, responsabilidad y honradez.</li></ul>
<b>Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Título profesional en Medicina Humana.</li><li>• Constancia de Habilidad Profesional.</li><li>• Colegiatura Vigente</li><li>• Resolución de Término de SERUMS.</li></ul>
<b>Capacitación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cursos o diplomados o especialización: gestión pública y/o gestión en salud y/o auditoría en servicios de salud (Deseable).</li><li>• Cursos de Ofimática e idiomas</li><li>• ( Word, Open office, Excel, Power Point, etc )</li><li>• Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.</li></ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estudio de ofimática y/o Excel básico (indispensable)</li></ul>

**CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**

**Principales funciones a desarrollar:**

1. Formular estrategias que contribuyan a la mejora de los procesos de atención a los pacientes por medio del Sistema Teleatiendo.
2. Brindar atención médica a través del Sistema Teleatiendo.
3. Evaluar los indicadores de los ejes de Telesalud y proponer acciones para llegar a la meta establecida.
4. Coordinar y difundir las telecapacitaciones que se realizan con las diferentes áreas asistenciales.
5. Coordinar las teleinterconsultas con el primer y tercer nivel de atención en salud.

## CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Fundo Don Luis Mz "F" Lte. 1 San Luis - Cañete
Duración del contrato – Horario	Desde la suscripción del contrato al 31 de diciembre de 2024
Remuneración mensual	S/ 5,200.00 Soles (Cinco Mil Doscientos con 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

De acuerdo a lo solicitado, el participante deberá tener en cuenta las siguientes:

- A. En lo que se refiere a la **experiencia general y específica**, el participante deberá acreditar con los certificados, constancias de trabajo, contratos, adendas, resoluciones por designación o similar, u otros documentos en los que se indique obligatoriamente cargo y/o puesto, fecha de inicio y finalización de labores y/o la prestación de servicios, caso contrario, dichos documentos no serán tomados en cuenta en la evaluación respectiva.

En el caso de presentar órdenes de servicio, estas deberán estar acompañadas de las respectivas constancias y/o certificados que acrediten que la prestación del servicio se efectuó a favor de la Entidad correspondiente, de lo contrario no serán tomados en cuenta para la contabilización de la experiencia (general y/o específica). Cabe precisar que dichos documentos deberán ser emitidos por el órgano de administración o el funcionario designado expresamente por la Entidad.

Para aquellos puestos donde se requiera formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia general se contabilizará a partir del egreso de la formación académica correspondiente, caso contrario, la experiencia general se contabilizará desde la fecha indicada en el grado académico y/o título técnico o profesional declarado.

Para los casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional completa (solo secundario o estudios técnicos y/o universitarios en curso), se considerará cualquier experiencia laboral.

- B. **Cursos:** Los cursos deben tener un mínimo de doce (12) horas de capacitación. Se podrán considerar cursos que tengan un mínimo de ocho (8) horas; siempre que sean organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas, salvo los cursos que son dictados para el personal de asistencial.
- C. **Programas de especialización y/o diplomados:** Deberán consignar aquellos programas de especialización y/o diplomados, con una duración no menor de 90 horas. Se podrán considerar programas de especialización o diplomados que tengan una duración menor a noventa (90) horas, siempre que sean mayor o igual a ochenta (80) horas y organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas. Los certificados y/o constancias de los programas de especialización y/o cursos deben indicar el número de horas lectivas, caso contrario no serán tomados en cuenta.
- D. **SERUMS:** El Servicio Rural y Urbano Marginal en Salud (SERUMS) es una acción complementaria que realizan los profesionales de la salud como requisito para acceder a vacantes laborales en el Estado. Por tal motivo, al no tener naturaleza laboral ni modalidad formativa de servicios, su tiempo de duración no es considerado como experiencia general o específica para concursos públicos.
- E. **Residentado Médico:** La Ley N° 30453 lo reconoce como modalidad académica de capacitación de posgrado con estudios universitarios de segunda especialización, por lo que su duración no es considerada como experiencia general o específica para concursos públicos.

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

N°	ETAPAS DEL PROCESO	CONVOCATORIA	ÁREA RESPONSABLE
1	<p>Publicación en el portal de Talento Perú SERVIR</p> <p>Publicación y difusión de la convocatoria en el Portal Web del Hospital Rezola Cañete. <a href="https://hospitalrezola.gob.pe/">https://hospitalrezola.gob.pe/</a>.</p>	20/02/2024 al 04/03/2024	Comité de Selección
2	<p>Presentación de Curriculum Viate con los documentos sustentatorios, Anexo y Declaración Jurada, a través de <b>Tramite Documentario</b> de la entidad, detallando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En sobre cerrado.</li> <li>✓ Nombres y Apellidos.</li> <li>✓ N° de DNI.</li> <li>✓ Número de la Convocatoria que participará.</li> <li>✓ Código y perfil de puesto a la que participa.</li> </ul> <p>Los anexos deberán ser remitidos en forma legible, que se puedan visualizar, debidamente foliados y firmados.</p>	05 de marzo de 2024	Participante
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Evaluación de Curriculum Viate con los documentos sustentatorios y Anexo y Declaración Jurada.	06/03/2024	Comité de Selección
4	Publicación de la evaluación curricular en la página web del Hospital Rezola Cañete	06/03/2024	Comité de Selección
5	Entrevista personal	07/03/2024	Comité de Selección
6	Publicación de entrevista personal y resultado final	07/03/2024	Comité de Selección
7	Presentación de Recurso de Reconsideración	08/03/2024	Comité de Selección
8	Absolución de Recurso de Reconsideración	08/03/2024	Comité de Selección
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			

5	Suscripción del Contrato	11/03/2024	Unidad de Personal Hospital Rezola Cañete.
---	--------------------------	------------	--

## V. FACTORES DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos distribuyéndose de esta manera:

Tabla de Puntajes de Evaluación

ETAPAS – EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE
EVALUACIONES DE LA FICHA RESUMEN CURRICULAR		
Evaluación curricular	70%	100
Puntaje total de la Evaluación de la Ficha Resumen Curricular	70%	100
Entrevista personal	30%	100
Puntaje total de entrevista personal	30%	100
PUNTAJE TOTAL Y FINAL	100%	100

El puntaje mínimo aprobatorio para declarar ganador al participante es de setenta (70) puntos.

## VI. DECLARATORIA DE DESIERTO

- A. DECLARATORIA DEL PROCESO COMO DESIERTO.** - El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
- Cuando no se presente/registre participantes al proceso de selección.
  - Cuando ninguno de los/las participantes cumplen con los requisitos mínimos establecidos para el puesto.
  - Cuando no cumpla con acreditar documentadamente.
  - Cuando el/la participante en la condición de apto/a, no acredite con la presentación de los requisitos declarados que el puesto exige o cuando no firme el contrato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación del resultado final.

## VII. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE CONTRATACION

Los participantes que no cumplan con el Perfil Mínimo requerido y con las formalidades exigidas en la presente sección, no serán considerados Aptos en la etapa evaluación curricular con los documentos sustentatorios, copia de DNI vigente, foliado, Anexos y Declaración Jurada.

### A. DOCUMENTOS A PRESENTAR.

## **OBLIGATORIOS:**

Se revisarán los datos registrados por los participantes en el curriculum vitae, con los documentos sustentatorios y la Declaración Jurada, cada hoja deberá estar foliada y firmada por el postulante en la parte inferior del lado derecho. Adjuntar copia de DNI vigente.

Los datos que consignen tendrán carácter de Declaraciones Juradas, los mismos que están sujetos a fiscalización posterior conforme a las disposiciones contenidas en los numerales 34.1, 34.3 del artículo 34 Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444.

Los participantes deberán cumplir con todas las precisiones anteriores de la presente etapa, caso contrario será descalificado del presente proceso de selección.

## **VIII. CRITERIOS DE EVALUACION**

### **A. DE LA EVALUACION DE LA FICHA DE RESUMEN CURRICULAR**

No serán considerados para la siguiente fase los participantes que no cumplan con el perfil mínimo de puestos o con las formalidades descritas en las Bases generales para el proceso de evaluación.

### **B. RESULTADOS DEL PROCESO**

Los resultados serán publicados en el Portal Institucional de la entidad Hospital Rezola Cañete.

## **IX. DE LA IMPUGNACIÓN**

### **Impugnación**

El participante que no estuviera de acuerdo con el resultado finales, podrá interponer el recurso impugnatorio correspondiente, los cuales serán atendidos por las instancias competentes.

Solo será impugnable (a través de los recursos de reconsideración o apelación) los resultados finales, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 217.2 del artículo 217° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, así como lo señalado en los fundamentos 24, 25 y 32 de la Resolución de Sala Plena N° 008-2020- SERVIR/TSC. El recurso de apelación será resuelto por el Tribunal del Servicio Civil.

## **X. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO**

El/la participante declarado **APTO/A** en el Proceso de selección, para efectos de la suscripción y registro del Contrato Administrativo de Servicios, debe tener en cuenta lo siguiente:

Suscribir dentro de los 05 días siguientes de publicado el resultado final, en la Unidad de Personal, en el horario de trabajo establecido por la entidad.

Three handwritten signatures in blue ink are visible at the bottom of the page. The first signature on the left is a cursive name, the middle one is a stylized 'J' or similar character, and the third one on the right is a simple 'X' mark.